

MiAMBIENTE Panamá Este atiende denuncia sobre tala ilegal en el distrito de Chimán



La dirección regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) de Panamá Este, en atención a denuncia ciudadana sobre presunta tala ilegal y extracción selectiva de madera en las áreas de Río Platanares y Río Hondo, del distrito de Chimán procedió a realizar una gira de fiscalización, conjuntamente con personal del *“Proyecto de modernización y habilitación de las regionales con nuevos puestos de control para el combate de la tala ilegal”*, unidades del Servicio Nacional de Frontera (SENAFRONT).

Durante el recorrido fiscalización técnica se pudo corroborar la tala de especies de árboles tales como: Aguacatillo (*Persea caerulea*), Cabimo (*Copaifera panamensis*), Higuerón (*Ficus luschnathiana*), María (*Calophyllum brasiliense*), Espavé (*Anacardium excelsum*), Amargo Amargo(*Cedrela odorata*) Cocobolo (*Dalbergia retusa*), en áreas que han sido devastadas años anteriores, con la finalidad de expandir fronteras pecuarias, por personas ajenas a la comunidad de Río Hondo.

También se observó a orillas de las fuentes hídricas diversos árboles marcados, posiblemente con la finalidad de ser talados de forma ilegal.

Ante esto el personal técnico de MiAMBIENTE, sostuvo una reunión con los dirigentes de la comunidad con el interés de mantener la vigilancia y la fiscalización para un mejor control de las talas ilegales que se dan continuamente en esta zona.

